

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Plas.	Cs.
Un mes.	1	»
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos.	15	»

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

LA LECHE.

Difícilmente podrá encontrarse un alimento que sea objeto de falsificaciones y fraudes más frecuentes y variados que el que motiva este artículo, por lo mismo que es de un uso tan general; pero por igual razón tampoco habrá otro, cuyas alteraciones, por inocentes que parezcan, puedan acarrear trastornos tan graves y ocasionar perturbaciones tan hondas y de tanta trascendencia.

Puede asegurarse, sin temor de ser desmentido, que la leche de las diversas procedencias, forma la base de la alimentación de innumerables familias; entra por mucho en el régimen alimenticio de la generalidad; suple la falta de la leche de la madre, librando de una muerte prematura á los niños en su primera edad; es muy conveniente á los individuos nerviosos y sanguíneos; cura la mayor parte de las enfermedades de la primera infancia; se aconseja para corregir los vicios constitucionales *gota, reumatismo, herpes, tisis pulmonar etc.*, y se aplica al exterior como medicamento para calmar las inflamaciones de las membranas mucosas. Puede juzgarse, pues, con solo esta enumeración, de la importancia capital de la composición de esa sustancia alimenticia.

Notable en las diferencias que presenta en su composición según los orígenes de donde procede, no sólo varía de una especie de animales á otras, sino de una á otra raza, de uno á otro individuo y hasta en uno mismo es variable según la época, estación y régimen alimenticio.

Dentro de estas variaciones hay una media en que debe mantenerse aquel producto para ser entregado al consumo sin inconveniente, y cuyos límites no pueden traspasarse sin dar origen á graves males.

Prescindiendo del hecho, más frecuente de lo que generalmente se cree, de que la leche proceda de animales enfermos como vacas tuberculosas y animales variolosos ó atacados de enfermedades contagiosas, en cuyo caso aquel líquido puede contener los gérmenes de estas enfermedades y transmitirlos á los que de él se alimentan, y considerando la procedente de animales sanos y de buenas condiciones, los múltiples y variados fraudes á que se presta, hacen de él un alimento de peores condiciones que el anterior.

La adulteración más común y al parecer más inofensiva, es la adición de agua: el 50 por 100 de los análisis verificados con la leche, han dado por resultado, que este líquido contiene más de un 10 por 100 de agua agre-

gada. Los autores de este fraude no sospecharán que una operación tan sencilla pueda traer consigo gravísimos inconvenientes, y en esta hipótesis podría excusarse en cierto modo aquel manejo; mas si esta consideración podría contribuir á que no se castigara con severidad el citado hecho, no puede decirse lo mismo, atendiendo á los males que puede causar y que no deben ser ignorados por nadie.

El agua es uno de los más poderosos agentes de infección: se llena, retiene y arrastra consigo miasmas y gérmenes que se desarrollan y multiplican prodigiosamente desde el momento que, ingerida aquélla en el cuerpo de un animal, encuentran condiciones favorables á su existencia y multiplicación; generalmente para esta falsificación no se emplean las aguas potables, por su menor densidad, acreciendo el peligro de que las usadas á este fin contengan agentes de infección, de lo que no se preocupan los falsificadores, porque ignoran por completo cuanto á este asunto se refiere. Hoy es un hecho adquirido, la transmisión de la fiebre tifoidea por el intermedio de la leche y del agua adicionada: se citan numerosos casos de contagio que reconocen este producto por único agente: 35 individuos de un mismo pueblo, fueron atacados de escarlati-

na, viniéndose después en conocimiento de que tomaban la leche de un mismo punto, y que su manipulación había sido confiada á una persona que cuidaba á un niño atacado de aquella enfermedad: seguramente ésta había conservado en sus vestidos los gérmenes de la escarlatina, comunicándolos después á la leche. Hace poco tiempo el doctor Huart, ha publicado un artículo en que deja sentado que la leche ha sido el agente de infección en 50 epidemias de fiebres tifoideas, 14 de escarlatina y siete de difteria, proviniendo el mal del agua infestada que se le había agregado.

Si tales inconvenientes y tan graves males puede acarrear el uso de la leche aguada inconsecuentemente por los vendedores, se comprenderá sin esfuerzo cuán enérgicos no deben ser los medios empleados para perseguir un fraude que expone á una población entera á sufrir todos los males consiguientes á una epidemia: mas suponiendo que el agua es inocente por no contener ninguno de los gérmenes orgánicos, que hacen del cuerpo humano el lugar de su desarrollo y multiplicación, no por eso se crea que deja de ser perjudicial aquella operación porque debilitándose el poder nutritivo de la leche, no llega á producir nunca en niños y enfermos los resultados bené-

Lara sacando de su pecho aquel amuleto misterioso por el que los aldeanos de la comarca le consideraban como un hechicero.

—No puede ser.... no es cierto—contestó de repente la hija de Sancho Arias.

—Son idénticas—afirmó el conde después de examinarlas minuciosamente.

—¡Oh! Sí—dijo D. Nuño estremeciéndose.—Leed en el reverso y veréis esculpido en diminutos caracteres el nombre de mi madre.... vedlo... Aldonza, dice en la mía.

—Aldonza dice también en esta—murmuró Isabel con agitado acento.

—Justamente, el nombre de mi madre.

—¿Pero no habéis conocido á vuestros padres?.. preguntó D. Sancho.

—Yo no sé de mi origen más que esto: en un incendio del castillo donde nació Isaac Rubén, mi protector, me salvó de una muerte cierta....

—¡Ah! Todo lo comprendo... sois el hijo mayor de D. Tello de Haro arrebatado por un miserable judío á las tiernas caricias de vuestra familia—repuso el conde sin apartar la vista del demudado semblante de D. Nuño.

—¿Pero esa medalla?... prorrumpió éste pugnando en valde por dominar su impaciencia.

—Esta medalla perteneció al difunto Fernando de Haro—contestó Isabel estremeciéndose al pronunciar el nombre de su amante.

—¿Cómo...! ¿Qué habéis dicho?...—replicó Nuño irguiéndose en su asiento como impelido por una fuerza interior.

—¡Ah!... exclamaron á un mismo tiempo D. Sancho é Isabel apercibándose de la profunda agitación de su huésped.

—De modo que Fernando.... ¡Oh... hermano mío!...—Gritó D. Nuño alzando sus manos al cielo y cayendo inerte en los brazos de Sancho Arias cual si hubiera sido súbitamente herido por el rayo.

Sin duda los impetuosos huracanes del remordimiento, que tarde ó temprano siempre llegan á desencadenarse en el espíritu del perverso, rasgaron la tupida venda que cubría sus ojos haciéndole sepultar la mirada en el fondo recóndito del alma y ver allí en toda su horrenda desnudez la insidiosa perfidia de donde, como el turbio arroyo del nauseabundo pantano, arrancaban los ruines sentimientos que latían en su corazón infame. Así es que asombrado de su miserable maldad, cual no domado corcel que se asusta de su propia sombra, no tuvo fuerzas suficientes para resistir el formidable peso de las acusaciones que se alzaban avasalladoras en su conciencia, juez inexorable de los humanos actos, y sintiendo nublarse su razón, y oscurecerse su entendimiento, y alucinarse sus sentidos, y entumescerse sus miembros cayó en uno de esos horribles paroxismos en que se muere en la vida y se vive en la muerte al mismo tiempo.

Entonces el leal Gelmírez, que había presenciado oculto aquella terrible escena, dando á perpetuo olvido el odio que profesaba á D. Nuño, abandonó su escondite y acudió presuroso en auxilio del convelido que en el colmo de su aturdimiento se retorció como serpiente herida, crispados los puños, contraídos los labios, erizados los cabellos, turbias las pupilas, hinchado el rostro, bronceo el aliento y estremecido el cuerpo por las violentas convulsiones de la horrible alferacia. ¿Qué le importaba ya al viejo escudero que aquel malvado hubiese atentado en no lejano día contra el honor y la vida de Isabel, si en aquel momento le

Lara y el infame pacto por el cual se comprometió á darle á su hija en matrimonio á cambio de un silencio que evitara su muerte y su deshonra.

—De seguro—añadió visiblemente conmovido—que me considerarás como un criminal impenitente, como un asesino pérfido, como un malvado indigno de ostentar en mi escudo señorial el blasón honrado de los Arias; pero el pueblo toledano pedía á gritos la muerte de Raquel, y yo no pude menos de satisfacer aquel deseo. Además, la amante del monarca pertenecía á aquella familia de judíos que, aprovechándose del pánico que siempre causa un incendio, asaltaron el castillo de mi amigo D. Tello de Haro, el padre de Fernando, y le robaron todos sus tesoros, desde la miserable moneda de plata hasta la aurea joya de precio inestimable, desde las perlas y diamantes guardadas en arca de hierro, hasta el hijo infelice que dormía en la cuna y del cual no volvió á tenerse noticia, á pesar de todas las pesquisas é indagaciones que se hicieron. Muerto D. Tello en Alarcos, mi deber era representar su santa causa, como lo demostré adoptando por hijo al malogrado Fernando, y por eso al hundir mi espada en el corazón de Raquel no sólo satisfacía al amotinado pueblo toledano, sino que vengaba también los agravios recibidos por mi amigo de la familia á que pertenecía aquella torpe cortesana.

Isabel escuchaba atentamente á su padre sin atreverse á interrumpir aquella relación de crímenes y horrores, pero apenas D. Sancho pronunció la última frase, ella no vaciló en recurrir á su pena diciéndole:

—¡Oh, padre mío!... Nada puede justificar vuestro asesinato á los ojos de Dios y mucho menos á las de los hombres que no son tan misericordiosos como Aquel.

—Ciertamente—repuso el conde limpiándose el sudor que en gruesas gotas empañaba su semblante;—pero las circunstancias me obligaron á cometer aquel crimen, del mismo modo que ahora me impulsan hácia el cadalso.

—El cadalso.... no; no quiero pensarlo siquiera.

—Si te opones á ser la esposa de Nuño, éste presentará al rey las pruebas de mi delito y....

—No atormentéis más mi alma—balbuceó Isabel conteniendo las lágrimas y cogiendo entre sus manos la cabeza de su padre, que se había postrado de rodillas á los pies de la doncella.

—No por mi vida, que vale bien poco,—prorrumpió D. Sancho con acento suplicante—sino por el honor de nuestra casa, que es tu propio honor, hija del alma, sálvame de ese peligro que me amenaza.

—¡Oh! Sí, padre mío. La víctima está dispuesta al sacrificio.

—¿Cómo....? ¿sería posible...?

—¿Qué valdrá una gota más de hiel á la amargura de mi pecho?... Lo mismo que al mar inmenso un sorbo más de agua entre sus olas. ¿Y qué me importa huir para siempre de los cármenes de la felicidad, si Fernando, el amado de mi corazón, ha sucumbido?... O tuya ó de la muerte, le dije la última vez que me miré en sus ojos: mi promesa está cumplida, si llego á unirme en matrimonio con don Nuño, porque ello será para mí más que la muerte misma.

—Sin embargo, Isabel....

—Mi resolución es irrevocable. Cuando vos queráis daré mi mano á vuestro amigo D. Nuño.... ¡Ah! ya veréis como voy al martirio con la sonrisa en los labios.... ¿Y cómo no, si separo de vuestro cuello la feroz cuchilla del verdugo?....

ficos que deben esperarse y con que desde luego se cuenta.

Solamente el peligro á que nos expone esta adulteración basta y sobra para ser precabidos respecto del uso de la leche; mas no paran aquí los fraudes que se cometen á fin de obtener un lucro mayor, engañando al público que generalmente fia en la buena fé de los expendedores: estos despojan á la leche de cierta cantidad de crema que utilizan mucho mejor en el comercio y para disimular el engaño, los de conciencia más estrecha le añaden ciertas sustancias como azúcar, destrina, féculas, claras de huevo, cola de pescado etc., otros menos escrupulosos le agregan cerebros de animales, emulsiones de semillas de cáñamo y almendras dulces, cosas todas fáciles de reconocer, y finalmente otros prefieren incorporarle cocimientos de salvado y arroz, practicando algunos con este artículo operaciones nada limpias, por creer que la leche es susceptible de admitir toda clase de sustancias sin peligro de ser reconocidas fácilmente.

La sola adulteración con el agua es prontamente reconocida por medio del *pesa-leches*, pero las indicaciones de este aparato no dicen ni valen gran cosa cuando aquélla es de otra naturaleza: los fraudes groseros se reconocen á simple vista: las féculas, que se emplean con mucha frecuencia, por ser más sencilla y económica la operación y de mejores resultados, se descubren fácilmente agregando á la leche después de cocida unas gotas de tintura de *yodo*, que hace tomar á aquella en el acto un color azul más ó menos intenso: esta práctica es muy recomendable tanto por su sencillez como por lo decisivo de sus indicaciones.

En varias ocasiones EL FOMENTO, haciendo justicia al celo de las autoridades locales, ha dado cuenta de las multas y penas impuestas á los lecheros

con motivo de la adulteración de su mercancía, y no sólo no las cree excesivas, sino que al considerar que de las condiciones y calidad de este artículo depende la vida y salud de multitud de niños y convalecientes y hasta el estado sanitario de una población piensa que toda la vigilancia y todas las precauciones que se adopten para impedir estas falsificaciones, nunca estarán de sobra para que no se nos pueda aplicar con justicia el refrán *después de ida la liebre...*

P. I.

REVISTA PROVINCIAL.

Por falta de espacio no podemos publicar íntegra la carta de nuestro corresponsal de Ciudad-Rodrigo, que recibimos el día 24 del corriente y de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«En los días 1 y 2 del corriente se verificaron los exámenes de los alumnos teólogos y filósofos de este Seminario Conciliar, y el 20 se hicieron los de Latinidad. Los resultados en general, según nos dicen, bastante satisfactorios tanto para el Profesorado como para los escolares.

El 14 tuvimos el singular placer de saludar á nuestros respetables y distinguidos amigos D. Benito María Escalada y D. Luciano Navarro, que en unión de D. Mariano Raimundo, vinieron en comisión de exámenes para hacer los de este Colegio privado de San Cayetano, incorporado al instituto provincial de Salamanca.

Las calificaciones obtenidas, son como siguen: de sobresaliente 29, de notable 32, de bueno 41, de aprobado 76 y de suspenso 24; dejaron de presentarse 16. Un establecimiento que cuenta el 44'67 por 100 de sobresalientes, solo un 10'55 por id. de suspensos, la relación de 4'34 entre los de nota y aprobados y la de 8 entre estos y los suspensos, habiendo solo 16 que

dejaron de examinarse, puede enorgullecerse por un resultado que de él habla muy alto.

El 15 empezó á verse en juicio oral y público la causa seguida contra Manuel Muñoz Montero (a) *Cachete*, acusado de homicidio, consumado en la persona de D. Florentín Coca Sánchez, en el pueblo de Miranda del Castañar, durante la noche del 9 de Setiembre del pasado año. Por haberse librado un exhorto que ha de evacuarse en la persona de un tal Pedro, natural de Céspedes, y por creer la defensa necesario el informe del facultativo D. Juan Martín Andrés, que por sus dolencias y edad avanzada no pudo comparecer al juicio oral, tuvo este que suspenderse hasta que se terminen esas diligencias.

El 22 se vió el seguido contra Juan Francisco Vicente y su hija Manuela, acusados de infanticidio.

De uno y otro hablaré en la siguiente.—*El Corresponsal.*

CRÓNICA.

La cartera del inglés.

«Gasto extraordinario del día de hoy: Por limpiar y planchar un sombrero mojado por agua caída de un balcón, una peseta.»

De esta nota tan lacónica de la *cartera* se deduce lo bien que se observan las Ordenanzas municipales que prohíben regar los tiestos á horas determinadas del día.

Han visitado nuestra redacción:

Las Ocurrencias, Revista semanal política e ilustrada de Madrid que se publica bajo la misma forma que *Los Sucesos*.

El Arte, periódico de Barcelona dedicado principalmente á tratar de teatros y toros.

Les saludamos cordialmente y aceptamos gustosos el cambio.

* *

El día 22 del corriente recibimos un atento B. L. M. del conocido profesor de música D. Ricardo Canto, invitándonos al concierto que se celebró aquella noche en su casa, y cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.—1.º Fantasia para piano (Hernani) Beyer, Srta. Piedecosas.—2.º Sereñata, Gounod, Sr. Gallego.—3.º Fantasia para piano (La Traviata), Srta. Paz Elena.—4.º El Suspiro (Romanza para tiple), poesía de don José López Alonso, música de D. F. Espino, Srta. Pozueta.—5.º Primera lágrima (Marqués), para piano y armonicón, Srta. Moyano y Sr. Canto.—6.º Fantasia para piano (Rinco y Srta. García.—7.º La Esperanza, coro cantado por las Srtas. García, Mirat, Cárdenas, Jiménez, Junquera, Canto, Piedecosas, Sanz, Paz Elena y García Ruiz (J.)

Segunda parte.—Preludio (El anillo de hierro), para piano y armonicón, Srta. Gómez y Sr. Canto.—2.º Capricho de concierto, para piano, sobre la célebre Ave María de Gounod, Zabalza, Srta. López.—3.º La Mendicante (Romanza), Malsaré lo, Srta. Pato.—4.º Gran Fantasia (La Africana), Duvernoy, Srta. García Ruiz (M).—5.º Waisas para soprano (L'Ardiva) Ardití, Mdme. Maulas.—6.º Capricho para piano (La lluvia de estrellas), Talexí, Srta. Sanjuán.—7.º Duó de tiple y tenor (La Traviata), Mdme. Maulas y señor Gallego.

Sentimos no disponer de espacio suficiente para ocuparnos con la atención que se merece de tan agradable velada musical.

No obstante, tenemos sumo gusto en hacer constar que el concierto fué brillantísimo; que acudió á él gran concurrencia, escogida toda ella; que hubo buen número de bellas y elegantes señoritas entre las que tomaron parte activa y entre las que no la tomaron; y por fin, que la señora de la casa hizo los honores con exquisita finura y el maestro Canto se desvivía por complacer á todos con la amabilidad que le distingue.

Hubo necesidad de alterar algo el programa por imposibilidad física para el canto en aquella noche de la señorita Pozueta y por ausencia de la señorita Moya

¿Qué acto más meritorio en un hijo que salvar á costa de los mayores sacrificios la inapreciable existencia de su padre?...

—¡Gracias, gracias, hija mía!—exclamó D. Sancho abrazando á Isabel con efusión y depositando un beso en su fría y pálida frente.

—Pero yo no exijo sino que suplico una condición....

—Habla, y por mi parte....

—Quizás consideraréis mi pretensión como un capricho baladí.

—Tanto mejor para acceder desde luego á ella.

—Oídme, pues, con atención y veréis si es ó no razonable mi deseo.

—Dispuesto me tienes á escucharte.

—De seguro que no habréis olvidado el día en que mi hermano adoptivo después de armarse caballero en las Huelgas de Burgos, se afilió bajo las banderas del infante D. Fernando y partió en mal hora para la guerra contra los moros.

—Lo recuerdo perfectamente.

—Pues bien, padre mío: desde aquel día memorable para mí, llevo pendiente del cuello esta joya que, si pobre por su valor, es de un precio incalculable por lo que á mis ojos representa—dijo Isabel desabrochándose el corpiño de terciopelo y el justillo de seda mostrando á su padre un medallón de oro que sacó del seno y en cuyo anverso se veían esculpidas en medio relieve las armas de la noble casa de Haro, guarnecidas por un óvalo de menudas perlas.

—Reconozco aquí perfectamente el escudo señorial de mi amigo D. Tello de Haro—repuso el conde examinando uno por uno los blasonados cuarteles del heráldico grabado.

—Presintiendo, sin duda, mi Fernando la muerte horrible que en la guerra le esperaba, me encomendó la custodia de esta medalla que su desgraciada madre le colgó del cuello en el momento de nacer, acaso para que durante toda la vida conservara indeleble el recuerdo de su amor y su ternura—indicó Isabel exhalando un luctuoso suspiro y limpiándose dos gruesas lágrimas que rodaban por sus mejillas dejando en pos de sí dos surcos de fuego.

—¡Pobre Fernando!—exclamó D. Sancho alzando su vista al cielo y moviendo los labios como si murmurase una oración.

—¡Ay, padre mío!—continuó enseguida la doncella.—¡Con cuánta vehemencia he apretado esta medalla contra mi pecho en los momentos de amargura!... ¡Cuán gratas han sido para mí las largas veladas en que teniéndola á veces delante de mis ojos y á veces besándola con mis labios y humedeciéndola con mi llanto, me trasportaba insensiblemente al mundo ideal de las ilusiones, haciéndome disfrutar una felicidad comparable tan sólo con la eterna bienaventuranza.... ¡Y qué dulce consuelo ha trasfundido en mi alma atribulada el simple contacto de este misterioso talismán desde el para mí nefasto día en que comencé á sufrir los tormentos atroces de la ausencia!... ¡Y cómo nó si á su vista me asaltaban en tropel las halagüeñas esperanzas y sentía agigantarse dentro del corazón el cariño de vuestro hijo adoptivo con todos sus encantos y dulzuras?... Yo navegaba en los procelosos mares de la vida con rumbo al amor de mi Fernando, y esta áurea medalla era el faro brillante que me señalaba el derrotero á cuyo término había de hallar el puerto salvador tan ardientemente deseado. Por eso es preciso que na-

die me niega la dicha de llevarla siempre sobre el pecho, ya que de tal modo ha mitigado las amarguras de mi alma.

—Por mi parte, Isabel—respondió D. Sancho—no veo inconveniente en ello, antes me parece justo que así tributes un cariñoso recuerdo á la memoria de Fernando.

—Sí, pero quizás D. Nuño....

—No hay motivo alguno para que se oponga á tu deseo.

—¡Ah! si sus rivalidades contra Fernando no se hubieran apagado todavía, y se negase por ello á acceder á este sencillo ruego mío, faltárame las fuerzas para resistir el duro sacrificio que me impongo otorgándole mi mano, porque esta prenda de mi antiguo amor dará siempre alientos á mi desmayo, resolución á mi debilidad y bríos á mi flaqueza.

Dijo Isabel besando la medalla mientras D. Sancho sentía renacer en su interior la tranquilidad perdida, y el buen Gelmírez, que seguía oculto á las miradas de sus señores, notaba que sus pupilas se nublaban por las lágrimas que humedecían sus párpados, pues el fiel anciano no podía permanecer impasible ante la conducta singular de la doncella que así se sacrificaba en aras del honor de su familia y de la vida de su padre fementido.

Al mismo tiempo se oyó el son agudo de una trompa de caza que demandaba sin duda albergue en el castillo, y poco después un escudero anunció á su amo la llegada del noble D. Nuño de Lara, el cual penetró en la estancia, radiante de júbilo, estrechando la mano que le tendió Sancho Arias y besando respetuosamente la de Isabel.

—¿Quién podía sospechar vuestra aparición en nuestra casa á tales horas?—dijo el conde señalando al recién llegado un asiento cerca de la doncella.

—Mi afición á la caza—respondió el de Lara—me trajo por vuestros dominios, amigo D. Sancho, y sorprendiéndome la noche tan lejos de Laredo, que no he dudado en llamar á vuestras puertas, seguro de que me las habíais de franquear.

—Ya sabéis que es vuestro cuanto tengo, cuanto soy y cuanto valgo—repuso el anciano dejando asomar á sus labios una complaciente sonrisa.—Además—añadió mi hija—consiente en ser vuestra esposa....

—¡Oh!.... ¿Es cierta tanta ventura, Isabel?—interrumpió D. Nuño acercándose á la dama visiblemente conmovido.

—El deber de no contrariar la voluntad de mi padre—balbuceó Isabel ahogando un profundo gemido que no la dejó terminar la frase.

—Mas ¡por Santiago!.... ¿Qué es lo que veo?—gritó Nuño fijando sus ojos bizcos en la medalla que pendía del cuello de la doncella.—No es un sueño, nó—continuó golpeándose la frente con el puño.

—¡Pardiez! que no sé á qué viene vuestro asombro—dijo el conde apercibiéndose de la turbación de su amigo.

—Si no sintiera su contacto sobre mi pecho, jurara por la salvación de mi alma que me habíais robado el único recuerdo que conservo de mi madre—clamó frenético el pirata sin apartar los ojos del medallón que brillaba sobre el seno de Isabel.

—¿Cómo.... sería posible?—exclamó ésta sorprendida por tales palabras.

—Sí.... sí.... vuestra medalla es igual que la mía... vedla... vedla—replicó el de

no á quien reemplazó en la parte que le correspondía la señorita Sanjuán. En cambio oímos al Sr. Navarro *La tarde*, de Gounod, que no estaba anunciado y que cantó con potente voz de barítono. Los demás números ejecutados lo fueron también con mucho gusto y precisión, y conste que no lo decimos por exigencias de amistad, sino porque así nos lo pareció.

Reciban, pues, todos los que tomaron parte en el concierto nuestra enhorabuena, y recibala también el Sr. Canto que así ve premiada su laboriosidad é inteligencia en el difícil y hermoso arte de la música.

Se hallan vacantes:

La plaza de Médico titular de Salmoral con el sueldo anual de 750 pesetas y 40 por casa, por la asistencia de 45 familias pobres. La de Médico titular de Guijo de Avila dotada con el sueldo anual de 250 pesetas para la asistencia de una á 10 familias pobres. La de Médico titular de Rágama con 150 pesetas anuales con la obligación de asistir á las familias pobres de esta localidad que designe el Ayuntamiento. Pueden solicitarse estas plazas hasta el día 2 del próximo mes de Julio.

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad la cantidad de 293 pesetas por tres imposiciones, dos de ellas nuevas y se reintegró por la misma la de 578 á petición de 3 imposiciones.

La comisión organizadora de la Exposición provincial, agrícola, industrial y pecuaria, aprobó en sesión del día 8 el reglamento por el cual la Exposición ha de regirse, que hemos recibido con un B. L. M. del Secretario, Sr. D. Ricardo Torroja.

En él se dice que la Exposición se abrirá el día 11 del próximo Setiembre y se cerrará el 21 del mismo, para los productos de la agricultura y la industria. Los ganados se expondrán solo los días 11, 12, 13 y 14.

Los que deseen exponer algún objeto remitirán antes del 1.º de Agosto una nota que indique:

- 1.º Nombre y apellidos del exposente, su profesión y domicilio.
- 2.º Nombre del establecimiento, fábrica ó finca, y del pueblo ó sitio productor.
- 3.º Premios que el interesado haya obtenido anteriormente.
- 4.º Relación circunstanciada de los objetos ó productos que quiera exponer, precios corrientes al pié de la localidad productora, producción media anual é importancia de la fabricación ó producción.
- 5.º Espacio necesario para su colocación, expresando las dimensiones de fachada, altura y fondo si fuese en el pavimento, y la base y altura si sobre la pared.
- 6.º Cuantas observaciones crea necesarias el expositor.
- 7.º Fecha y firma.

Para facilitar la redacción de estos datos, se imprimirán formularios que se remitirán á los expositores que los pidan al Sr. Marqués de la Granja de Samaniego, Presidente de la sección de correspondencia, calle de la Rúa, Salamanca.

Cubiertos los huecos de los formularios, se devolverán con sobre al señor Presidente de la Diputación provincial, que lo es también de la sección de construcción é instalación.

Los premios consistirán en un diploma de honor para la agricultura, otro para la ganadería y otro para la industria, y además los señalados en aquél, consistentes en metálico, medalla y diploma sencillo.

La adjudicación de premios se hará por un jurado compuesto de cien vocales, elegidos la mitad por la Comisión organizadora de la Exposición y la otra mitad por los expositores.

El sábado 9 del corriente mes terminaron los exámenes de los alumnos de segunda enseñanza del Ateneo Salmantino.

El número de alumnos examinados fué el de 91 y las calificaciones concedidas por el tribunal oficial las siguientes: 22 sobresalientes, 13 notables, 28 buenos, 25 aprobados y solo 3 suspensos.

Resultado tan satisfactorio demuestra de una manera evidente el esmero de aquellos profesores en el cumplimiento de su deber.

El día 18 tuvieron lugar los exámenes de la escuela elemental, habiendo salido los vocales de la Junta local de primera enseñanza, que los presenciaron, sumamente complacidos del brillante estado en que se encuentra la instrucción á pesar del considerable número de niños asistentes á ella.

Reciban nuestra cordial enhorabuena el Director y profesores del Ateneo por los triunfos que han sabido conquistarse á fuerza de celo y perseverancia en el difícilísimo camino de la enseñanza de la niñez.

Se halla completamente terminado y pendiente solo de la sanidad del individuo que resultó herido, el sumario instruido con motivo del homicidio cometido en Pereña en la noche del 13 del corriente. Felicitamos al Juez de Ledesma por el celo y actividad que ha demostrado en el desempeño de su cargo.

Han terminado felizmente los ejercicios de la licenciatura en la Facultad de Medicina los señores que á continuación se expresan.

Don Francisco Moral Rodríguez, don Manuel Pardal Corcero, D. Pedro Gil Martín, D. Saulo Sánchez Gómez, don Joaquín Sánchez Cid, D. Ignacio Sendin González, D. Ramón Uribarri Paredes, don Gregorio Díez Guerra, D. Mariano Madruga Franco, D. Perfecto Alvarez Martín y D. Hermenegido Hernández Mulas. El primero con la nota de sobresaliente; los restantes con la de aprobado.

Nuestra enhorabuena á todos.

Hemos recibido el 8.º número de *La riqueza del hogar*, Revista decenal ilustrada de labores, bordados, flores y corte y confección de ropa blanca.

Esta Revista es de suma utilidad á las familias, por lo que recomendamos su suscripción, que se hace en la Administración, calle del Doctor Fourquet, número 7, Madrid.

Los infatigables editores de Barcelona D. Juan y D. Antonio Bastinos, han publicado una colección de premios instructivos, cuya adquisición recomendamos á los señores profesores de instrucción primaria.

Esta publicación responde, como dice su elegante prospecto, á la necesidad de que los niños encuentren en todos los objetos á ellos destinados, un pensamiento, una idea, un consejo que pueda serles útil y agradable.

Los premios son tarjetas que tienen el tamaño de 17 y medio centímetros por 12; el anverso en forma apaisada, está estampado en cromolitografía, oro y colores, y el reverso contiene un texto, merced al cual el niño puede adquirir una noción de física ó de historia natural, conocer un episodio histórico ó averiguar el origen de algún notable invento.

La colección comprende ocho series de diez tarjetas cada una, y se vende al precio de una peseta cada serie y al de ocho pesetas los 100 premios.

Por ausencia del Sr. Riesco, se ha encargado de la presidencia del *Círculo de la Perla*, D. Antonio Franco.

Ha sido nombrado Alcalde de esta capital D. Victoriano López.

Conocemos las dotes de actividad é inteligencia que le adornan, sabemos de

qué manera se halla interesado en el mejoramiento de nuestra ciudad, y por ello esperamos mucho bueno de su gestión administrativa.

Buen ejemplo que imitar tiene, en el celo nada común desplegado por su dignísimo predecesor, á quien saludamos al tiempo de felicitar cordialmente al nuevo Alcalde.

De regreso de su viaje, el 23 del corriente se hizo otra vez cargo del mando de la provincia el Gobernador civil, Señor D. Narciso Ribot.

En el último número indicamos que no se guarda la veda de la pesca; pues en el presente hemos de denunciar otro abuso aún mayor. En efecto; nos aseguran personas fidedignas que en uno de los pasados días se han encontrado muertos en el río, á corta distancia de la población, como unas seis ú ocho arrobas de peces que perecieron por la fuerza explosiva de la dinamita.

Fieles en nuestro propósito de ser los intérpretes de la opinión pública cuando esta se subleva, como en el presente caso, contra hechos que indican la incultura de sus autores y que destruyen un elemento de riqueza y de consumo público, no podemos menos de llamar la atención del Sr. Gobernador, para que, dando una prueba más de su celo y del buen deseo que le anima en pró de los intereses que le están confiados, dicte las medidas que estime prudentes para que no se repitan hechos de esta especie. Nosotros le ayudaremos en lo que nuestras fuerzas alcancen, para lo cual publicaremos cuantos abusos de este género lleguen á nuestra noticia, como constantemente lo hemos venido haciendo, pues no es la primera vez que EL FOMENTO se ve obligado á hablar de cosas que mejores son para no hechas que para corregidas.

VARIEDADES.

LA QUESTION SOCIAL ACTUAL.

Por el gran ruido que produce en Europa, todos la conocen; la mala inteligencia entre capitalistas y obreros es, por antonomasia, *la cuestión social* de nuestros días.

Individualistas hay hoy que sostienen que la ganancia que obtiene el capital—cualquiera que fuere—no le pertenece, sino que es *exclusivo* producto del trabajo del obrero á quien de estricto derecho corresponde.

Los que tal dicen son comunistas que occultan su nombre; hacen ese aserto para deducir de él, muy luego, que deben suprimirse los capitales privados, y pasar á ser propiedad del Estado con el fin de que desaparezca *la injusticia* del orden presente.

Y ese comunismo es más temible en cuanto es más hipócrita y más solapado; que si, cuando se ostenta abiertamente no es el error *aceptable*, cuando se envuelve en tinieblas poco á poco penetra y arraiga en el ánimo de los incautos y echa raíces que tarde luego logran extirparse.

En el examen que de su proposición vamos hacer, nada absolutamente diremos de nuevo; que—con suma discreción y grande acuerdo—plumas elegantísimas agotaron ya todos los argumentos. Repetiremos, que es lo que cabe hacer, una cumplida refutación; la que se publicó há poco tiempo en los cuadernos de una autorizada Revista de Italia.

El capitalista, tal cual lo describe la pluma de esos *comunistas modernos*, es con relación al obrero lo que una planta parásita que absorbe el jugo vital de aquella á que se adhiere; nosotros probaremos cómo eso no es cierto y haremos ver que si la recompensa ó salario que percibe el obrero es debida en estricta justicia, el *lucro* del capital no lo es menos.

No lo creían así Proudhón y Carlo-Magno, y formulaba el primero una proposición en los siguientes términos: «El trabajador conserva, aun después de recibir el salario, un derecho natural de propiedad sobre la casa que ha producido;» y decía Carlo-Magno: «Un industrial va al mercado y compra, por ejemplo, una cantidad de algodón para hilar, hace que obreros asalariados por él lo hilen y vuelva el producto al mercado. ¿Qué hace al vender? Se reintegra de todos los gastos y se encuentra con una cantidad sobrante. Estudiad cuanto queráis el proceso de ese hecho, y siempre al fin y al cabo concluiréis que aquella cantidad que salió de más, procedía del trabajo del obrero, como el agua procede del manantial.»

Estudiemos, si, estudiemos el *proceso* del hecho.

El industrial tenía un capital; ¿no pudo derrocharlo? Pues no lo hizo: compró con él algodón y celebró con los obreros un contrato oneroso. Adquirió el derecho á sus obras así como ellos adquirieron el derecho á la remuneración y al salario pactado,—que se estipuló, teniendo en cuenta la mayor ó menor utilidad que obtendría el industrial.

Con pagar el salario, el trabajo debe fructificar ya para el empresario á quien corresponde en plenitud de derecho, así como el árbol fructifica para el propietario.

No se conforma con esto Proudhón, y dice: «No; no es cierto lo que deducís. El capital, decís, ha pagado los jornales á los obreros, y debierais decir: el capitalista ha pagado tantas veces un jornal como obreros diariamente ha ocupado, lo que no es lo mismo, pues la fuerza inmensa que resulta de la unión y armonía de los trabajadores y de la concurrencia y simultaneidad de sus esfuerzos no está, en manera alguna, por él recompensada. Doscientos granaderos levantaron en pocas horas, sobre un pedestal, el obelisco de Lugsor. Supóngase que uno solo hubiera trabajado doscientos días ¿hubiéralo conseguido? De ninguna manera. Pues bien; el cultivo de un desierto, la construcción de una casa y la explotación de una fábrica, son el obelisco que hay que erigir, la montaña que ha de trasladarse.»

(Se continuará.)

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5.000 rs., donativo del Señor Burnay.

	Reales.
Suma anterior.	4148
Vicenta Martín.	4
Francisco Paradinas.	4
María Hernández.	4
Serafina de la Iglesia.	4
Agustín Manzano.	4
Francisca Isidro.	4
María García Pérez.	4
Simón Fernández.	4
María García.	4
Juana Angoso.	4
Juana Sánchez.	4
Francisco Pérez.	20

Suma y sigue. 4212

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez* de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericón W; especialidad de D. Manuel Morales Ramírez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado. Este vino fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se halla de venta en Salamanca en los establecimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confeitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro, 26, Sr. Gutiérrez, Corriño, 19, Sr. García San Justo, 2.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

